



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

Fojas:

Autor: Dip. MORÁN VALENTINA

Coautores:

Tipo :Resolución

Bloque: Frente de Todos-Partido Justicialista.

Fecha mesa Entradas:

Nº Expte:

Tema:Solicitar a la Dirección General de Escuelas informe sobre las derivaciones y articulaciones que se realizan desde los Servicios de Orientación Escolares (SOE) hacia efectores de Salud Mental tanto públicos como privados y/o dependientes de Obras Sociales y prepagas.

Fundamentos:

Bloque Frente de Todos-Partido Justicialista–Diputada Valentina Morán -
Patricias Mendocinas 1135 5º Piso-Ciudad-

E-mail: valentinac.moran@hcdmza.gov.ar - Telefonos: 4493809-3774 www.hcdmza.gob



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

El presente Pedido de Informes tiene por objeto, solicitar a la Dirección General de Escuelas; informe sobre las derivaciones y articulaciones que se realizan desde los Servicios de Orientación Escolares (SOE) hacia efectores de Salud Mental tanto públicos como privados y/o dependientes de Obras Sociales y prepagas.

Se solicita dicha información a fines de poder fortalecer las herramientas con las que cuenta esta Honorable Cámara en la tarea de dar respuestas a la necesidad de los y las adolescentes de obtener una estructura de acompañamiento y abordaje en salud mental.

Se considera urgente tender redes que funcionen como acompañamiento a los y las jóvenes quienes en la realidad post pandémica manifiestan múltiples afecciones, crisis psicomotrices, depresiones, ataques de ansiedad, etc. Cabe destacar que dicho pedido, se fundamenta en el incremento de la tasa suicidio, así como el aumento de los intentos de suicidios y/o autolesiones en adolescentes y jóvenes de nuestra provincia. Según un informe de UNICEF y el Ministerio de Salud de Nación, publicado en mayo del 2021, las muertes por suicidio en adolescentes y jóvenes ocupan el segundo lugar en las causas de muerte externa de nuestro país. Resulta urgente, entonces, multiplicar los esfuerzos en pos de generar medidas preventivas y de cuidado frente a esta problemática que aqueja a los y las adolescentes y familias de la sociedad mendocina.

Por lo expuesto, solicitamos de esta Honorable Cámara la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

RESUELVE:



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

Artículo 1º: Solicitar a la Dirección General de Escuelas informe sobre las derivaciones y articulaciones que se realizan desde los Servicios de Orientación Escolares (SOE) hacia efectores de Salud Mental tanto públicos como privados. Respondiendo los siguientes puntos:

a- ¿Cuántas situaciones se derivan por motivos de Salud Mental? Incluya detalle sobre a qué efector **de Salud Mental** se lo deriva:

- **público**
- **privado**
- **dependientes de Obras Sociales y/o prepagas.**

b- ¿De qué modo se llevan registros de las articulaciones entre la DGE por situaciones de Salud Mental? ¿Está sistematizada esa información de manera transversal a todas las instituciones que dependen de la DGE?

c- ¿Cuáles son los protocolos con los que la DGE cuenta para situaciones de crisis en Salud Mental?

d- ¿Cuáles son las acciones preventivas para el cuidado de la Salud Mental que se realizan desde la DGE?

d- ¿Con cuántos profesionales cuenta actualmente la DGE, destinados al funcionamiento de los SOE?

Artículo 2º: De Forma

Bloque Frente de Todos-Partido Justicialista–Diputada Valentina Morán -

Patricias Mendocinas 1135 5º Piso-Ciudad-

E-mail: valentinac.moran@hcdmza.gov.ar - Telefonos: 4493809-3774 www.hcdmza.gob